

XXVII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

“Antonio Machado en Baeza”

EN LA CIUDAD DE BAEZA, DONDE FUERA PROFESOR EL POETA ANTONIO MACHADO, SU EXCMO. AYUNTAMIENTO CONVOCA, CON EL PATROCINIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, ESTE PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA.

Con arreglo a las siguientes

BASES

1ª.- Los poetas mayores de dieciocho años que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad, deberán presentar sus obras escritas en castellano, obras que habrán de ser originales e inéditas y no premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos, ni parcialmente publicadas en libro, revista u otro soporte o medio, debiendo estar libres de compromiso de edición. Una vez enviada la obra no se admitirá ningún tipo de corrección. Estas premisas estarán vigentes hasta el momento del fallo, quedando obligados quienes participen a comunicar a la organización cualquier circunstancia que se haya producido con respecto a la obra presentada.

2ª.- Las obras serán en verso, de estilo y tema libres, y con la extensión habitual en los libros de poesía: preferentemente entre quinientos y setecientos versos o

líneas. Los originales se presentarán exclusivamente en formato digital, enviándose a la dirección de correo electrónico premiomachado@baeza.net, indicando en el asunto: XXVII Premio Internacional de Poesía “Antonio Machado en Baeza” y además el país de procedencia. Se enviarán dos archivos PDF. El primero contendrá el libro del concursante, figurando en su primera página solamente el título de la obra. El archivo deberá estar debidamente paginado, numerado y editado en Times New Roman o similar con interlineado 1,5. El nombre del archivo será el título del libro (Ejemplo: Campos de Castilla.pdf). El segundo archivo PDF contendrá los datos del concursante: nombre y apellidos, título de la obra, fecha de nacimiento, domicilio, correo, teléfono de contacto, breve reseña bio-bibliográfica, fotocopia del DNI o pasaporte y una Declaración Responsable especificando que la obra cumple con los requisitos exigidos en la base primera, en la que se incluirá también que el libro no está ni será presentado a ningún otro premio hasta que se haga público el fallo de éste. El segundo archivo se nombrará Datos_Título de la obra (Ejemplo: Datos_Campos de Castilla.pdf). Es obligatorio utilizar una dirección de correo electrónico que no revele identificación alguna del autor.

3ª.- Las personas premiadas en convocatorias anteriores no podrán presentarse nuevamente al premio y solo se admitirá una obra por participante.

4ª.- La convocatoria queda abierta desde el 22 de febrero de 2023 (aniversario de la muerte del poeta en Collioure), hasta el día 1 de mayo de 2023. Quedarán excluidos aquellos correos que se reciban fuera del período comprendido entre estas dos fechas, ambas inclusive.

5ª.- El Jurado estará constituido por cinco personas de reconocido prestigio en el campo de la literatura y un Secretario, con voz pero sin voto. La composición del Jurado se hará pública en el momento de la adjudicación del Premio.

6ª.- El Jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, teniendo además las facultades normales de emitir el fallo y discernir sobre la conveniencia de declararlo desierto, así como la de interpretar las Bases. Sus decisiones serán inapelables.

7ª.- El Premio, que no podrá ser compartido, estará dotado con seis mil euros (6000,00 €), aportados por la Diputación Provincial de Jaén y el Excmo. Ayuntamiento de Baeza. A esta cantidad se le aplicarán las retenciones fiscales vigentes. La publicación del libro ganador se hará en la Editorial Hiperión y será patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Baeza.

Además, se hará entrega al ganador o ganadora de un trofeo en bronce donado por la Escuela de Arte “Gaspar Becerra”. La entrega de cincuenta ejemplares del libro publicado y la dotación económica recibida se entiende que corresponden al pago por los derechos de autor de la primera edición.

8ª.- Ni el ayuntamiento ni el jurado mantendrán comunicación con los autores. Los originales no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, conservándose así el anonimato.

9ª.- El fallo se hará público durante el mes de septiembre de 2023, siendo comunicado personalmente al autor o autora por el Presidente del Jurado. La entrega de este XXVII Premio Internacional de Poesía y la Presentación del libro ganador se realizarán en el mes de noviembre del año 2023. La asistencia de la persona premiada a dicho acto será un requisito imprescindible para recibir el mismo.

10ª.- El hecho de concurrir a este Premio supone la aceptación de las presentes bases.